

ACTA NRO. 003-RI-INV-CFNGYE-009-2019

ACTA DE REVISIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO NRO. RI-INV-CFNGYE-009-2019 PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y CIFRADO DE ARCHIVOS POR DOS AÑOS

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de enero del año 2020, siendo las 16H00, en la Gerencia Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P., se procede a la elaboración del acta de revisión de ofertas y solicitud de convalidación del proceso de contratación de Invitación y Selección Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2019 para la **RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y CIFRADO DE ARCHIVOS POR DOS AÑOS**, a la cual comparezco en mi calidad de delegada de la máxima autoridad.

PUNTO UNO: ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2019-0734-M de fecha 30 de julio de 2019, el Ing. José Játiva Ubillus, Gerente de Tecnologías de la Información, solicitó dar inicio al procedimiento para la **RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y CIFRADO DE ARCHIVOS POR DOS AÑOS**.

Al respecto, y luego de los trámites pertinentes, mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0203-R de fecha 18 de diciembre de 2019, se aprobó el pliego, y se resolvió dar inicio al proceso de contratación Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2019 cuyo objeto es la **RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y CIFRADO DE ARCHIVOS POR DOS AÑOS**.

De conformidad con los Pliegos del referido proceso, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 27 de diciembre de 2019 a las 15h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

Mediante Acta Nro. 002-RI-INV-CFNGYE-009-2019, de fecha 27 de diciembre, se dejó constancia que dentro del presente proceso de contratación se recibió la siguiente oferta: ITSEGUINFO CIA. LTDA, con RUC 1792199387001.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-1213-M de fecha 27 de diciembre de 2019, se designa al Ing. Iván Arturo Farias Pina, Técnico de Soporte a Usuarios, para la revisión y evaluación de la oferta recibida en el referido proceso.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2020-0008-M del 03 de enero de 2020, el Ing. Iván Arturo Farias Pina, Técnico de Soporte a Usuarios, remitió su informe de la revisión y evaluación de la oferta recibida en el presente proceso.

PUNTO DOS: SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

En base a la revisión del informe enviado por el Ing. Iván Arturo Farias Pina, y al amparo de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se procede a solicitar la respectiva convalidación de errores de acuerdo con lo detallado a continuación:

OFERENTE 01 -ITSEGUINFO CIA LTDA - RUC: 1792199387001.


Se deberá convalidar lo siguiente:

- **Formulario 1.- Carta de Presentación y Compromiso**, en el primer párrafo del formulario no consta el nombre del representante legal o apoderado si es persona jurídica, procurador común, si se trata de asociación o consorcio, por lo cual se desconoce el nombre de la persona natural que representa a la persona jurídica. Adicional no indica el nombre de la persona que suscribe al final el formulario. Se solicita convalidación del formulario.
- **Formulario 5.- Oferta Económica**, en uno de los ítems ofertados, el valor total no coincide con el resultado de multiplicar la cantidad por el valor unitario. Se solicita convalidación del formulario.
- **Formulario 8.- Experiencia mínima del personal técnico**
 - En el formulario el oferente indica que el personal técnico (Juan Carlos Brito) desempeño el cargo de Supervisor de Contrato en la empresa EP PETROECUADOR desde el 24 de diciembre de 2015 hasta 31 de enero de 2018, sin embargo en la documentación de respaldo presentada se visualiza que el Sr. Juan Carlos Brito desempeño la función de Supervisor de Contrato desde el 24 de diciembre de 2015 hasta 31 de enero de 2018 en la Corporación Financiera Nacional B.P. Se solicita convalidación del formulario.
 - En el formulario el oferente indica que el personal técnico (José Rivadeneira) desempeño el cargo de Ingeniero Especializado en la empresa EP PETROECUADOR desde el **24 de diciembre de 2015 hasta 10 de enero de 2018**, sin embargo en la documentación de respaldo presentada se visualiza que el Sr. José Rivadeneira desempeño la función de Ingeniero Especializado desde el **24 de diciembre de 2015 hasta 31 de enero de 2018** en la Corporación Financiera Nacional B.P. Se solicita convalidación del formulario.
- **Formulario 10.- Compromiso de participación del personal técnico**, existe error de tipeo en el pie de firma del formulario del Sr. José Rivadeneira. Se solicita convalidación del formulario.

Es importante mencionar que se deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica lo siguiente: “[...] Convalidación de errores de forma lo siguiente: *Como errores de forma o de naturaleza convalidable se considera lo siguiente: 1. Que la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto, no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas.*

Una vez elaborada el acta, se procede a suscribir como constancia de lo actuado.


 Ing. Grace Rodríguez Barcos
Gerente Administrativa
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P

	Nombre	Firma
Elaborado por:	Ing. Andrea Espinoza Reinoso	
Revisado por:	Ing. Kerly Moreno Peñaherrera	